

Córdoba, 15 ABR 2013

VISTO:

El vencimiento de la designación del representante del claustro estudiantil miembro integrante de la Comisión Directiva del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes por la imposibilidad de llevar adelante la elección en la convocatoria a Asamblea para la elección el del día 11 de abril del corriente año, según lo expresan por nota a la Sra Decana de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que reglamentariamente corresponde efectuar la convocatoria para la elección del miembro de la Comisión Directiva del CePIA según lo establece el Reglamento aprobado por Resol HCS de la Facultad de Filosofía y Humanidades N°279/06 en su Título IV. Elección Autoridades, art. n° 15;

Que por nota presentada a la Sra Decana la Asamblea de Estudiantes del día 11 de abril 2013 solicita realizar una nueva convocatoria para elegir al representnte en la Comisión Directiva del CePIA;

Que para ello es necesario fijar una fecha para realizar la Asamblea del claustro;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **CONVOCAR** a Asamblea del claustro Estudiantil de los cuatro Departamentos Académicos de la Facultad de Artes para proceder a la elección del miembro integrante de la Comisión Directiva del CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes) para el día martes 30 de abril de 2013 en el Auditorio delo CePIA a las 17 hs.

ARTICULO 2º: **AUTORIZAR** a las Direcciones de los cuatro Departamentos de la Facultad a suspender las clases el día 30 de abril en la franja horaria de la Asamblea de 17 a 19 hs.

ARTICULO 3º: Protocolísece, comuníquese a los Departamentos, CePIA, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

0116

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba